

Martes, 28 de enero de 2020

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Monroy

##### **ANUNCIO. Reforma Cementerio Municipal.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Decreto 161/2002, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria, se expone al público el expediente de reforma del Cementerio Municipal de esta localidad, consistente en la construcción de 24 nuevos nichos, a efectos de examen y presentación de alegaciones por los interesados durante un plazo de quince días.

Monroy, 23 de enero de 2020  
Telesforo Jiménez Sierra  
ALCALDE PRESIDENTE

